



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
41° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veinticinco de Febrero de 2014, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:05 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1.- Aprobación de Acuerdos y Acta N°15° Sesión Extraordinaria 23.01.2014.

2.- Lectura Correspondencia.

- **No hay lectura de correspondencia.**

3.- Cuenta Alcalde.

- **No informa Cuenta el señor Alcalde.**

4.- 9:20 Horas: Asiste Juez de Policía Local de Sagrada Familia don Mario Flores Lillo y Director de Tránsito y Transporte Público, don Roberto Oyarzún Riquelme.

- **Tema: Estacionamiento en vía pública y otros.**

5.- 10:20 horas Asisten Prefecto de Carabineros de Curicó, Coronel don Rodrigo Cádiz Stewart, Mayor de Carabineros de Molina, don Pedro Díaz Reyne y Subprefecto Servicios de Carabineros Curicó, don Jorge Contreras Figueroa.

- **Temas varios.**

6.- Hora de Incidentes

- **No hay incidentes.**

APROBACIÓN DE ACTA.

Aprobación Acuerdos y Acta N°15° Sesión Extraordinaria día 23.01.2014.

1.1 LECTURA DE ACUERDOS ACTA

Secretaria Municipal: comienza a leer los Acuerdos de Concejo Municipal.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria año 2014 en la Cuenta N° 2401005 Otras Personas Jurídicas y Privadas, disminuye en \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) desde Programas Sociales y aumenta en Programas Recreativos de la misma cuenta, según presentación realizada por el Director de Administración y Finanzas don Mario Santelices Urrea y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 15° Sesión Extraordinaria del día jueves 23 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, ausente.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, ausente.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de Enero de 2014.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvenciones Municipales que se entregarán en diversos sectores de la Comuna para realizar actividades recreativas de verano año 2.014, según proyectos presentados por las diferentes Organizaciones y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 15° Sesión Extraordinaria del día jueves 23 de Enero de 2014.**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	OBJETIVO DEL PROYECTO	DESDE - HASTA	MONTO SOLICITADOA SUBVENCION MUNICIPAL
---------------------------	--------	-----------------------	---------------	--

JUNTA DE VECINOS N°6	SANTA ROSA	ACTIVIDAD RECREATIVA	17.02.2014 22.02.2014	\$350.000.-
JUNTA DE VECINOS N°22 RENACER	LA CAMPANA	ACTIVIDAD RECREATIVA	06.02.2014 08.02.2014	\$450.000.-
CLUB DEPORTIVO UNION CENTRAL	VILLA PRAT	ACTIVIDAD RECREATIVA	17.02.2014 22.02.2014	\$928.240.-
JUNTA DE VECINOS N°24	LA CRUZ	ACTIVIDAD RECREATIVA	12.02.2014 15.02.2014	\$398.480.-
JUNTA DE VECINOS N°12	SANTA ANA	ACTIVIDAD RECREATIVA	06.02.2014 08.02.2014	\$550.000.-
CENTRO JUVENIL LA CRUZADA	SANTA EMILIA	ACTIVIDAD RECREATIVA	06.02.2014 08.02.2014	\$700.000.-
CENTRO JUVENIL ESPERANZA JOVEN	VILLA PADRE HURTADO	ACTIVIDAD RECREATIVA	13.02.2014 15.02.2014	\$608.660.-
JUNTA DE VECINOS N°11 EMILIO CARCAMO	LO VALDIVIA	ACTIVIDAD RECREATIVA	17.02.2014 22.02.2014	\$777.777.-
TOTAL				\$4.763.157.-

Concejala Hernández, vota sí.
 Concejal Jorquera, ausente.
 Concejal González, vota sí.
 Concejal Cruz, vota sí.
 Concejal Toledo, ausente
 Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de Enero de 2014.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de Subvención Municipal de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) a la Liga Campesina de Sagrada Familia, para la compra de premios de los diferentes torneos que se realizarán durante el año 2.014 en la Comuna, según proyecto presentado por el presidente don Cristian Eugenio Guzmán Díaz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 15º Sesión Extraordinaria del día jueves 23 de Enero de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
 Concejal Jorquera, ausente.
 Concejal González, vota sí.
 Concejal Cruz, vota sí.
 Concejal Toledo, ausente.
 Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de Enero de 2014.

Alcalde, consulta a los señores Concejales si existe alguna observación a los acuerdos.

Concejal Luna, sugiere en la eventualidad que en los acuerdos especificar el motivo cuando un Concejal se encuentre ausente, a lo mejor no una explicación tan grande pero colocar el motivo.

Concejal Cruz, indica por duelo o enfermedad.

Concejal Jorquera, manifiesta durante el año he faltado sólo dos veces cuando estuve enfermo de las amígdalas y cuando falleció mi abuela.

Concejal Luna, señala porque a veces uno está ausente por un motivo justificado y la persona que lee el acta puede decir mire faltó y quedó la sensación como que no estaba no más.

- **Sin ninguna otra observación los acuerdos son aprobadas por los señores Concejales.**
- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, comenta no hay correspondencia.

3.- CUENTA ALCALDE

Alcalde, informa no hay cuenta del señor Alcalde.

Comenta se va a demorar un poco en llegar el Coronel Cádiz me envió un mensaje, donde también viene el Juez de Policía Local y el Director del Depto. de Tránsito, se va a demorar una media hora más en llegar.

Concejal Jorquera, indica igual podríamos adelantar con el Depto. de Tránsito Alcalde por los temas varios de la Comuna, porque el Prefecto no tiene para que enterarse de los problemas de la Comuna.

Alcalde, responde ya, llamemos al Director del Depto. de Tránsito y al Juez de Policía Local y el Prefecto tiene que enterarse de los problemas que tenemos en la Comuna.

4.- 9:20 Horas: Asiste Juez de Policía Local de Sagrada Familia don Mario Flores Lillo y Director de Tránsito y Transporte Público, don Roberto Oyarzún Riquelme.

➤ **Tema: Estacionamiento en vía pública y otros.**

Concejal Luna, comenta ayer me llamaron por una dificultad bien complicada fui a echarle una miradita, Alcalde a raíz de Tránsito acá en la población Independencia ayer se quedaron con toda la basura no pudo entrar el camión, porque justo al dar la vuelta ahí donde vive el Guayo se estaciona un auto en toda la esquina, entonces el camión no puede doblar y no puede entrar, así que ayer tomaron fotos y dijeron aló y nadie salió cuento corto no pudieron entrar caso justificado, el tema es que la gente se quedó con la basura una población entera.

Alcalde, consulta y el vehículo de quien es.

Concejal Luna, responde no sé de quién será pero la gente del camión de la basura sacó fotos, la población Independencia es donde hacen el Show del Hoyo, el callejón es angosto, entonces lo que querían los vecinos ahí es colocar algún letrero que diga no estacionar y ahí comenzar a notificar a quien se estacione porque significa un problema grande para las personas, me decían los dirigentes que no es primera vez que pasa.

Concejala Hernández, manifiesta no se pudo llamar a un Inspector de Tránsito para que curse una infracción o a carabineros.

Concejal Luna, responde lo que pasa que yo me enteré cuando el auto ya no estaba, pero en el fondo la solución sería instalar ahí una señalética que diga no estacionar para que no pase más y ahí en ese caso que los dirigentes sepan que ahí cuando pase eso pueden llamar a un Inspector Municipal para que curse la infracción y se arregle el problema por lo menos para cuando pase el camión y se queden con toda la basura.

Alcalde, comenta también estuvimos viendo con los estacionamientos ver en la calle principal en el sector lado derecho, el Juez me dijo que se podía pintar toda la calle amarilla para dejarla libre y cuando se termine el estadio ahí hacer un nuevo estacionamiento para los funcionarios municipales para que no se estacionen alrededor en los sectores, porque llegan de repente los inspectores municipales y cursan la infracción y la gente dice con qué moral si los vehículos de los funcionarios están estacionados donde no corresponden y la gente tiene razón en eso y hay que solucionarlo lo más rápido posible.

Concejal Jorquera, manifiesta yo igual Alcalde quería agradecer por el reclamo que realice por la plaza de Villa Prat donde estaba en toda la cuadra puesta la señalética de minusválidos y dejaron demarcado ahora quedó muy bueno, porque carabineros estaba parteando quienes decían que era toda la cuadra de minusválidos y no podían estacionarse, el problema que están los paquitos muy pesados allá e3n Villa Prat, por atrás donde no hay casas ni nada andan parteando altiro por estacionarse.

Concejal González, pregunta y dice no estacionar.

Concejal Jorquera, responde sí, pero de los bomberos hacia acá pero le pesca toda la cuadra, al final están alejando a la gente de la plaza de Villa Prat antes se juntaba muchísima y ya no por el tema de los partes.

Alcalde, comenta por ese mismo tipo de cosas hay que conversarlo la idea es, ahora ustedes me pidieron que viniera el Director de Tránsito para que le hagan todas las sugerencias y preguntas y salgan de todas las dudas, existe un alto tráfico para pintar los lomos de toro que hay en Villa Prat.

Concejal Jorquera, comenta con vidrio molido hacen la pintura para que quede más reflectante.

Alcalde, comenta ya llegaron los lomos de toro que hay que instalar en el sector de La Isla, para colocarlos lo más rápido posible ojala sea esta semana antes que comiencen las clases, y vamos viendo las señalizaciones porque existen muchas en el suelo, porque los camiones con tomates llegan y pasan, el mismo problema que vamos a tener siempre con los camiones los que más sufren son los puentes, también digamos le hecho un poco la culpa a los camiones que están trabajando y después la Municipalidad es quien debe arreglar las cosas y ellos no nos colaboran en nada, lo que no es menor.

Concejal Cruz, consulta Alcalde entre el Departamento de Tránsito y carabineros existe alguna coordinación hay conversaciones, yo manifiesto esto porque tendrán que unir criterios y carabineros el criterio que usa no se condice con lo mismo que usa Tránsito, en circunstancias similares actúan distinto, entonces yo creo que es importante saber cuáles los puntos de acercamiento como se coordinan que temas se han tratado, porque las dos instituciones no pueden andar una por un lado y la otra por otro lado.

Director de Tránsito, responde siempre estoy en contacto con carabineros voy a la tenencia converso con ellos les planteo todos los problemas que hay en la Comuna en el pueblo, me dicen todo que sí y después de repente no pasa nada, por ejemplo el mismo sábado en la mañana yo vine aquí a la tenencia estaba toda la plana de carabineros conversé con ellos y les planteo el problema que tenemos acá en la calle Presbítero con Independencia, porque los Castros tienen como cuatro ramplas en la vía pública no respetan los diez metros.

Concejal Jorquera, manifiesta por ese lugar transita mucha gente por la calle igual queda angosto.

Alcalde, alude alguien se puede pegar algún topón en bicicleta con alguno de los carros.

Director de Tránsito, indica yo voy a que cualquier día puede aparecer algún niño por detrás de las ramplas y lo van atropellar, esta gente no hace caso los hemos notificado como en tres ocasiones y no...

Alcalde, interviene pero no han venido para acá.

Director de Tránsito, responde yo he ido a carabineros, se ha conversado con ellos.

Alcalde, alude creo que es mejor pasarlo a Juzgado porque si los han notificado y vuelven a notificarlos no sacamos nada y que sea citado por el Inspector Municipal al Juzgado porque ya, como usted dice vamos a tener un tremendo condoraso y con el tiempo nosotros vamos a ser los culpables, porque la gente va a decir pucha que hicieron, no sé si serán grandes colaboradores de la Comuna pero aunque así sea ellos tienen también con el ejemplo respetar, esto ya es de años, entonces que esto ya lo cortamos si carabineros no va a ser su pega la hacemos nosotros tenemos los Inspectores Municipales los notificamos y que vengan al Juzgado y aquí verá el Juez don Mario las sanciones como corresponden.

Juez de Policía Local, manifiesta yo quiero a ser una salvedad cuando se habla de carabineros estos están para sacar partes de las infracciones que constata, el que tiene que aplicar el criterio es el Juez, entonces yo no, por ejemplo si dice no estacionar y no hay un donde termina el carabinero está en todo su derecho de tomar toda la cuadra y sancionarlos a todos, ahora cuando venga acá yo tomaré las condiciones si se trata sólo de la plaza y yo puedo tomar porque estoy autorizado legalmente para hacerlo, pero el tema es que no podemos pedir nosotros que carabineros no cumpla con sus funciones, porque carabineros lo hace al revés después no cursa ningún parte, entonces hay que dejar que carabineros cumpla y el Departamento de Tránsito de la Municipalidad debe estar preocupado de la señalética y a

hasta donde se cumple, cada uno con sus funciones, es lo que yo quería precisar porque resulta que muchas veces ha pasado cuando tú le dices algo a carabineros ellos contestan con lo contrario, cuando se le dijo que no podía detener por sospecha no detuvo a nadie y quedó la escoba, es complicado el tema porque si realmente tú le dices que aplique criterios tú le estas pidiendo algo que no tiene por qué hacerlo, yo siempre pongo el ejemplo, pasa un señor a 140 km por hora carabineros tiene que detenerlo hacerle la infracción y entregárselo, y la persona le dice oiga es que voy con mi hijo que está enfermo y mi abuela se está muriendo carabineros no tiene por qué empezar a discernir si es verdad o no es verdad, entonces carabineros dice, señor usted pasó a 140 km por hora y explíqueme al Juez él sabrá lo que hace, esa es su labor notificar la infracción, pero después si llega allá y el tipo me dice oiga se me estaba muriendo mi hijo yo creo que cualquiera de nosotros va a 140 o a 150 km por hora, entonces yo que les pido que traigan un certificado que acredite que a esa hora usted fue al consultorio, hospital o fue donde tenía que ir, si llega con ese certificado yo lo absuelvo yo no tengo problemas.

Concejal Cruz, señala fijese que yo tengo fotos aquí donde saca una infracción carabineros por un vehículo estacionado en el lado izquierdo y tomé la foto enfocando al vehículo que le sacan el parte y detrás de ese vehículo hay otros estacionados y no le sacan partes, ellos pasan y se van dónde está ese vehículo y los otros los pasan por alto entonces a mí me entra a confundir el criterio que usa en esas circunstancias, estando uno de los choferes del vehículo que estaba mal estacionado.

Juez de Policía Local, responde lo que pasa que ellos tienen una defensa el sacar el parte porque pueden parar a uno que va a 150 km por hora y paran al de atrás, entonces uno dice oye más o menos como decía mi abuelo el juego de la viroca al que le toca le toca, porque el carabinero dice sí pero yo no puedo estar en todas aun cuando le encuentre toda la razón al otro porque no tiene como decir yo iba en ese momento vi a este iba a ser la diligencia y a la vuelta voy a sacarle el parte al otro, ese es el problema, así como hay planteamientos hay otros planteamientos.

Concejala Hernández, manifiesta quiero hacerle una consulta a don Fernando Director de Tránsito, que ocurre por ejemplo nuestra Comuna rural cuando la gente viene al cementerio acompañar a algún difunto ha pasado que vienen los Inspectores de atrás a cursar infracción a las personas como se estacionaron y pensemos que el espacio no es el más óptimo y que a veces son muchas las cantidades de personas que acompañan entonces ha pasado eso, cual es el criterio que se utiliza, o sea veo un funeral y voy a la plaza a ver cuántas multas o cuantas infracciones puedo sacar, cual es el criterio que se utiliza en esa área la verdad que es complejo lo digo porque uno no vive acá en el pueblo vive en los alrededores es lo que pasa y es lo que la gente comenta y de lo que se lamenta.

Director de Tránsito, responde mire nosotros tratamos de ser lo más como le dijera suave con la gente, nunca andamos persiguiendo a nadie, pero de repente pasa que la gente comete la infracción, la vuelve a cometer y la vuelve a cometer y se va por las ramas buscando a quien acudir, de repente llegan a la misma oficina y yo les digo ese es el criterio de los Inspectores yo no me puedo meter porque yo estoy aquí y ellos están en terreno, entonces yo no puedo estar en todos lados para decirle oiga no curse esa infracción.

Concejala Hernández, acota yo lo veo en el caso puntual cuando ocurren estas situaciones que la gente acompaña, lo he visto por eso lo sé y lo indico, entonces usar en eso el criterio dar el tiempo para que la misa termine y todo el proceso correspondiente y cuando ya se termine, después a lo mejor continuar con ese proceso.

Lo otro que quiero consultarle que pasó porque dentro de los permisos de circulación hay mucha gente que viene a veces apurada por el tiempo, porque uno trata que la gente concurra a nuestra Comuna a sacar sus permisos de circulación, entonces lo que ocurrió que se ha cursado infracción por mal estacionamiento donde el Inspector no coloca su nombre y tampoco su firma, yo tenía el documento en su momento lo presente en Concejo porque así fue, sucedió en periodos de permisos de circulación del año anterior, entonces lo que yo tengo

entendido y por eso se lo pregunto a usted como Director de Tránsito, debe estar el nombre y la firma del funcionario, está el espacio pero no estaba en esa ocasión, yo creo que en eso también usar el criterio y ser responsables porque es su función también hacerlo.

Director de Tránsito, responde puede que no se haya cursado la infracción porque yo la reviso bien antes de hacer el informe.

Concejala Hernández, señala se hizo porque después estaba en el Juzgado.

Director de Tránsito, responde o puede que yo no hubiese estado.

Concejala Hernández, indica eso se lo comento un poco como detalle porque sé que tampoco usted le ocurre como al Alcalde que no puede estar en todos lados.

Director de Tránsito, alude para tenerlo presente.

Juez de Policía Local, interviene pero como paliativo los talonarios tienen números y ahí se sabe quién cursó la infracción.

Alcalde, señala señores Concejales aprovechen de realizar todas las consultas en esta instancia porque después va a ver un cúmulo de preguntas que se van a realizar.

Concejal Jorquera, comenta aquí mismo yo tengo una foto del camino Lo Valdivia que es poco transitado y también en la casa no le va a caer un camión con rampla, está usando como medio metro y ahí no es transitable como aquí, no es calle principal yo sé que aquí es más problemático.

Juez de Policía Local, responde pero ahí puede ocurrir un accidente.

Concejal Jorquera, indica y no tiene donde guardarlo.

Juez de Policía Local, responde el tema es que nosotros tenemos que ver un poquito más allá, quién está efectuando un negocio está lucrando con esto, tiene que financiarse de algún modo que su camión este bien resguardado para que después no se lo roben, porque también te pueden venir a decir oye dejé el camión en la calle y me lo robaron, sí él está haciendo negocio y tiene suficiente capital como para comprar un camión de estas proporciones tendrá que tener para arrendar donde dejarlo, porque desgraciadamente tú no puedes apartar uno de lo otro, si yo estoy haciendo un negocio, estoy lucrando no puedo exponer a los demás. Mira qué bueno que se tocó el tema es como alguien que colocó un negocio y se tomó la vereda, no corresponde me estoy refiriendo al Chino él expone a los niños, ancianos a bajarse a la vereda y si viene un camión de estos con tomate lo hace pebre al niño y resulta que ya se le ha dicho yo hablé con el Chino, carabineros habló con el Chino y no hay caso ahora el tipo puso una reja enrejó la calle, entonces hay que darle partes ahí hasta que se cabree cosa que toda la ganancia que tenga sea para la Comuna, y que diga sabe ya no me conviene y lo que tiene que a ser él es arrendar dos, tres, cuatro metros más adentro y hacer un galpón como corresponde cosa que la gente entre y salga, pero no aprovecharse de los demás, es lo mismo que los que pintan autos o barnizan y sacan todo a la calle y la gente no puede usar la calle, entonces no podemos en beneficio de uno dejar que toda la Comuna o por lo menos la gente que vive en ese barrio que tiene que usar el paradero.

Concejala Hernández, manifiesta en relación a lo que usted está planteando, por ejemplo pasa mucho en nuestros sectores cuando los camiones repartidores de Coca Cola ocupan toda la calle, vereda y hacen lo que usted indica que la gente debe bajarse de la vereda para poder transitar y en un lugar como la Isla por ejemplo el lugar es muy angosto y usted ve los camiones dejando el pedido, que se puede a ser ante esa situación.

Juez de Policía Local, responde lo que tiene que a ser el señor que está abasteciendo los locales

debe buscar un lugar más próximo un callejón y ahí estacionarse.

Concejala Hernández, consulta pero que hace uno ante esa situación.

Juez de Policía Local, responde llamar a carabineros para que ellos lo saquen por estar interrumpiendo, esa es la única solución porque él tipo tiene que avanzar un poco más meterse al callejón y de ahí ir con su carrito y abastecerlo, porque tampoco puede en beneficio de su negocio personal exponer a alguien.

Concejal Luna, comenta lo que decía Osvaldo hace un rato quizás Juez en algunos casos se señale hasta donde está la prohibición, por ejemplo lo que decía hace un rato mi colega, en Villa Prat efectivamente debe ser para el sector donde están los bomberos pero el resto de la calle no, una vez ocurrió acá que yo mismo traje el tema del consultorio se recuerdan que un lado estaba pintado de amarillo y en otro no, entonces los carabineros interpretaban que era en toda la cuadra no más, porque no había ningún letrero que dijera por ejemplo no estacionar y en el lugar que no estaba pintado de amarillo y estaban estacionados le cursaban el parte, porque supuestamente había otro letrero que decía toda la cuadra, a veces son ciertas congruencias como cuando yo decía que en la Isla había un letrero que decía no adelantar pero había línea discontinua, entonces uno a cual le hace caso entonces todo ese tipo de cosas tenemos que verlas.

Juez de Policía Local, manifiesta que sucede entonces que Tránsito y Obras deberían estar muy atentos y lo que hablábamos el otro día con el señor Alcalde, estábamos proponiendo lo que es señalética y tapar los hoyos sea de cargo de Tránsito y el señor Oyarzún está de acuerdo con tomar esa responsabilidad siempre que le otorguen dos personas para que nosotros en nuestra Comuna tengamos nuestra señalética, por ejemplo si botan uno y ocurre en fin de semana el día lunes debería alguien ir enderezar y poner, yo creo que en eso el Concejo debería tomar cartas en el asunto.

Alcalde, señala hay algunas señaléticas que nosotros podemos tocar y otras no, los de Vialidad nosotros no estamos autorizados en levantarlos, por ejemplo ese famoso semáforo que está ahí en La Isla cerca de la escuela todavía está dado vuelta y nosotros no podemos intervenir, hemos mandado una carta y otra y otra.

Juez de Policía Local, interviene con el mayor de los respetos si el Concejo y usted tienen a bien deberíamos tomar ese asunto y ponerlo como corresponde y si hay un reclamo este tiene que caer en alguna parte, porque yo tengo que velar por la seguridad de los ciudadanos de la Comuna, entonces si ellos van a pasar cuatro meses y vamos a tener la señalética en el suelo repongámosla nosotros y después nuevamente hay que hacer un convenio de señaléticas con ellos para que repasen las señaléticas y la repongan, pero mientras tanto nosotros tenemos que cuidar a nuestra gente.

Concejal Jorquera, manifiesta por lo mismo Alcalde don Fernando tiene razón en eso de colocarle un par de personas, porque no sacamos nada con pedir siempre y usted ya sabe por experiencia que lo del camino no pasa nada y al tener gente responsable en eso le podemos pedir a él que hagan las cosas.

Director de Tránsito, responde la idea de realizar las cosas está yo tengo la mayor de la disposición pero no tengo personal y pido a obras y dicen que no.

Alcalde, interviene no es que obras no quiera lo que pasa que tienen mucho trabajo han trabajado los sábados, domingos, ahora yo no sé por ejemplo con los PMU le podemos tener dos personas tienen que llegar varones, entonces por un tiempo le podemos colocar dos personas para que lo acompañen durante cuatro o cinco meses lo que dure el PMU.

Concejal Luna, manifiesta al empezar no es malo pero después debería a ver un funcionario.

Concejal Jorquera, solicita Alcalde a ser unos lomos de toros falsos ahí mismo en la población, pintarlos no más se ha dado cuenta que funciona ya que no podemos colocar lomos de toro donde queremos hacer unos falsos, en el sector de Santa Emilia donde está don Manolito Saavedra bajando la curva ahí las micros andan a una alta velocidad, aquí para abajo la velocidad también es muy alta.

Alcalde, comenta cuantas veces le hemos mandado no es que estemos mandando todo a Vialidad...

Concejal Jorquera, responde lo que pasa que Vialidad es lento.

Alcalde, alude estoy sumamente de acuerdo contigo nosotros tampoco podemos llegar y hacer cualquier cosa no podemos o sino haríamos miles de cosas, pero es así cuantas cartas le hemos mandado a Vialidad, yo mismo hablé con don Luis Cornejo y me dijo no mándame más y mándame más, chuta y carabineros me sigue enviando más informes, más informes y más informes, entonces yo no sé cuál será la más y en citarlo no hay ningún problema en hacerlo pero cuál será la respuesta que nos van a dar en el momento nos van a dejar con el calmante pero después nos van a decir pidieron la autorización, cuanto se demoraron en dar la autorización para que nosotros recién comenzáramos a comprar los lomos de toros.

Concejal Cruz, consulta Alcalde se ha mandado la carta que diga que nos autoricen para resolver los problemas del camino tanto de señaléticas y hoyos del camino, porque si se le manda una carta a Vialidad donde se solicita que nos autoricen, nunca más habrá una carta a Vialidad para las pequeñas cosas, porque si existe un hoyo de 10 cm. cuando viene Vialidad tiene un diámetro de 50 cm y ya se transforma en un peligro, yo comparto cuando dice el Juez que la Municipalidad está para proteger a los habitantes de esta Comuna, o sea si hay un accidente ocasionado por una señalética que no existe, por un puente que está tapado por las ramas de un árbol porque hay varias donde obstaculizan la vista a los conductores y si nosotros no intervenimos estamos propensos a que exista un accidente, entonces yo sería partidario que se mandara esa carta donde pedimos autorización para siempre para resolver los problemas del camino y de las responsabilidades...

Alcalde, interviene mandemos una carta a Vialidad a don Luis Cornejo para que se acerque acá sino es el día 4 el día 11.

Concejal Luna, comenta la mejor época que trabajamos con Vialidad el Alcalde se debe acordar cuando fue Concejal, se citó al jefe de Vialidad pero también al Director Regional de del MOP, es el mismo que está actualmente no sé si se va a mantener, porque en este momento invitarlo ahora no tiene mucho sentido porque probablemente después del 11 de Marzo probablemente los cambien, pero no sé quizás a fines de Marzo, Abril se podría citar, no sé si se recuerda don Floriano cuando vinieron acá se resolvieron varios problemas que estaban pendientes porque Vialidad siempre va a ser referencia a los contratos globales que tiene y yo siento que a eso también hay que señalarles que a las Comunas no nos convienen a las grandes empresas les convienen porque toman una gran licitación, lo que sucede con los puentes reclamamos oiga el puente no lo han terminado, no es que está dentro de un contrato global y en realidad los gallos están dentro del plazo todavía y no están incumpliendo plazos, pero están terminando puentes para Molina, Curicó, Talca, todos lados y al final es el de acá. También como dice don Floriano que nos den la salvedad siempre que nosotros contemos con los recursos podamos asumir tareas que son de ellos, pero ahí tampoco le sacaría tanta responsabilidad a ellos porque después descansan en la Municipalidad, los convenios nos hacen muy bien donde coloquen una parte ellos y la otra el Municipio, en el camino real hubo un convenio entre Vialidad y la Municipalidad donde cada uno puso una cierta cantidad de recursos, entonces también vía convenio se pueden realizar mantenciones de algunos caminos y tratar que enrolen algunos caminos que no lo están, por ejemplo Trinidad que después le vayan haciendo mantención.

Concejal Jorquera, manifiesta Alcalde pidamos lomos de toro.

Alcalde, responde por lo mismo pedimos los lomos de toro para la Isla, por mí que hubiesen en todos lados nos piden en Santa Rosa, Santa Emilia, las poblaciones.

Concejal Luna, comenta se acuerdan cuando fuimos a reunión con el director regional ustedes andaban y este señor dijo que es posible que autorice pero hay que ir pidiéndola por etapa y la versión de don Luís Cornejo era que no se puede autorizar y él mismo director nos dijo miren no está actualizado la nueva normativa pero al final sí es posible sobre todo en zonas pobladas.

Concejala Hernández, consulta al Director de Tránsito no en relación a todo lo que se está hablando acá, pero como se está preparando para todo lo que viene de las patentes.

Director de Tránsito, responde hay una campaña que está en camino.

Concejala Hernández, manifiesta claro en todas las Comunas si uno va hay letreros donde invitan a la ciudadanía, pero acá en eso hemos estado débiles...

Alcalde, interviene cuando llegan los lienzos.

Director de Tránsito, responde jueves a viernes.

Concejala Hernández, indica es que no hay nada aún y eso también se debe visualizar con anticipación para invitar a la gente e indicarle que son obras que se realizarán con ese recurso, entonces está planificado eso en los días, horarios, solamente va a ser acá.

Director de Tránsito, indica está planificado para toda la Comuna y lo que es terreno.

Concejala Hernández, pregunta a que llama terreno.

Director de Tránsito, responde ventas de patentes en Curicó, en la Comuna a empresas y todo lo que corresponde.

Concejala Hernández, señala y ahí están las personas adecuadas para cubrir.

Director de Tránsito, responde sí, hay un equipo que está formando aquí don Ricardo, don Eugenio, el Alcalde y está todo caminando ayer tuvimos a última hora una reunión y está todo marchando.

Concejal Jorquera, señala no sé si se acuerda hace más o menos tres meses atrás se preocupara de los loguitos para lisiados, estará preparado para esta campaña como dice mi colega porque ahí es donde la gente se acerca más y existe mucha gente lisiada en la Comuna y no hay logos.

Concejal Luna, indica la Ley en eso es súper clara en señalar que no sólo vale el logo porque además de esto hay que tener la credencial del registro nacional de la discapacidad la cual es entregada por el registro civil, cuando alguien tiene sólo el logo y no porta el carnet igual cursan la infracción.

Concejal Jorquera, manifiesta pero igual no sería malo tenerla, tal vez que se hagan unas cincuenta o cien para esta campaña estaría bien.

Director de Tránsito, responde nos vamos a poner en contacto con CONACE.

Concejal Luna, respecto a lo que decía yo de la población Independencia hay un auto que se estaciona, claro yo hablaba de colocar una señalética de no estacionar justo a la entrada de la población Independencia, y ayer me contaban la gente que no pudo entrar el camión recolector de la basura, no sé de quién será los vecinos decían que no era primera vez que ocurría y se estaciona en la esquina y aunque no haya letrero da para infracción, no sé si pintar de amarillo.

Concejal Jorquera, consulta Alcalde la moto que era de carabineros se está reparando ya para los inspectores.

Alcalde, responde estamos viendo la posibilidad de comprar dos.

Concejal Jorquera, consulta y que pasa con esa.

Alcalde, responde esa hay que verla porque tenemos problemas con el vecino del frente por el trabajo hecho de la cotización.

Juez de Policía Local, manifiesta para los Inspectores Municipales basta con un escúter vale un millón de pesos.

Concejal Jorquera, señala encuentro que es buena idea el escúter, la bicicleta también es ecológica pero el problema es que van a andar muy cerca, aparte que se llevan de aquí a la posta no más van a andar un par de cuadras no más.

Concejala Hernández, consulta don Fernando con cuantos Inspectores se cuenta para a ser estas inspecciones.

Director de Tránsito, responde son dos de Tránsito y uno que es de Finanzas pero también pertenece a Tránsito.

Concejala Hernández, consulta como de Finanzas.

Director de Tránsito, responde él pertenece a Finanzas pero como no tiene espacio físico por eso está en Tránsito.

Concejala Hernández, señala entonces usted cuenta con dos Inspectores y con ellos tiene que cubrir toda la Comuna, con ellos es suficiente.

Director de Tránsito, responde yo pienso que sí.

Concejal Jorquera, alude lo que pasa que en Marzo a los chiquillos los recargan de trabajo también porque están en las patentes.

Concejala Hernández, manifiesta entonces ahí queda botada otra situación que no debiera ocurrir.

Concejal Jorquera, indica deberían contratar otra persona Alcalde por el tiempo de las patentes.

Concejala Hernández, acota los Inspectores deberían realizar la función de Inspectores lo que tendrían que hacer es ubicar otro personal para patentes, no puede usted estar cambiando un Inspector.

Concejal Jorquera, comenta Alcalde existen muchos estudiantes de universidad que entran en el mes de Abril, son alumnos de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil, serviría para el tema de las patentes y los Inspectores que se dediquen exclusivamente a su labor.

Concejala Hernández, indica en ciertos departamentos tienen mucho personal administrativo entonces también trasladar personas hacia allá para que cubran eso. Consulta quienes son los Inspectores con los que usted cuenta.

Director de Tránsito, responde Felipe Paredes y julio Ormazábal.

Concejal Jorquera, comenta son buenos chiquillos, lo que les falta es un vehículo para que salgan a recorrer los fundos porque esta Comuna es muy grande y realmente no salen.

Concejal Luna, alude ahora un escúter como dice el Juez no es mala idea Alcalde.

Concejal Cruz, comenta Alcalde el proceso de permisos de circulación es una actividad tremendamente importante para la Comuna que directa o indirectamente beneficia a todos los departamentos, yo creo que la venta de permisos de circulación debiera ser una actividad donde participen funcionarios de todos los departamentos y en ese mes y medio o dos meses los departamentos debieran poner al servicio del Departamento de Tránsito una o dos personas y así no dejaríamos en blanco la gestión y la acción que en este minuto está introduciendo a la Municipalidad, porque la gente ya sabe del funcionamiento de los Inspectores y al quitarnos el funcionamiento de los Inspectores por uno o dos meses no sé cuánto dura esto de las patentes, es como volver a cero yo no sé si tendrán ustedes dentro de la planificación de permisos de circulación considerado funcionarios de otros departamentos.

Alcalde, responde tenemos a Claudio, Juan, Leticia, tenemos gente.

Concejal Jorquera, consulta y de Educación Alcalde.

Concejal Cruz, consulta de Educación y Salud.

Alcalde, responde no de Educación y Salud no, porque ya tenemos el equipo.

Concejal Jorquera, interviene a las finales después todos vienen a la Alcaldía cuando necesitan plata y se les debe traspasar, yo creo que sería bueno.

Alcalde, responde el año pasado tuvo éxito la campaña la misma gente se preocupó de traer familiares, amigos gente de afuera, como por ejemplo al Alan yo le digo el dos millones, porque trajo a toda su familia y entre ellos se recaudaron más de dos millones de pesos en la venta de permisos de circulación. Aquí hay que ver la gente de conquistar más gente traer más amigos para acá.

Concejal Cruz, interviene el punto no es ese Alcalde, el punto es que estamos dejando desprotegida una acción que se está iniciando en los caminos, por lo menos dejar un Inspector que se preocupe en esa actividad.

Alcalde, responde Concejal los Inspectores no van a dejar de realizar su trabajo, lamentablemente el año pasado en esa fecha no teníamos Inspectores Municipales, ellos comenzaron a trabajar el año pasado después del mes de Abril, en sí antes no existían los Inspectores Municipales, entonces aquí disculpando la expresión aquí todos los monos bailan aquí nosotros tenemos que reforzar la venta de patentes y el año pasado ustedes saben estuvimos trabajando hasta las cuatro o cinco de la mañana recaudando patentes y más encima haciendo el papel de guardias de seguridad, porque ni siquiera carabineros con lo que pasó en Romeral vinieron una pura vez, estábamos preocupados que no nos fuera a pasar nada y la gente de allá para acá queda más o menos lejos, el mismo rol de fiscalizador que tienen ustedes nos podrían ayudar en el sentido, si está este problema podemos mandar un Inspector uno mismo, porque también pasa a ser Inspector Patricio Gutiérrez, Ricardo, entonces tenemos gente digamos para poder fiscalizar en ese sentido, no podemos dejar muy desprotegido, ya mandamos la carta a carabineros otra vez y no vamos a saber si nos van a colaborar trayéndonos gente otra vez para la protección, por lo mismo estamos dudando digamos porque también queremos colocar en el cruce de Lontué un puesto hace tiempo lo estamos pensando, pero si no hay un carabinero, también yo pensaba uno de los chicos que son Inspectores a lo mejor alguno tiene el curso de seguridad y vamos a tener que dejarlo como punto fijo, aquí tenemos que ver todas las posibilidades, pero no se va a desproteger la Comuna en ese sentido, si hay algún reclamo tenemos que acudir.

Director de Tránsito, alude para eso voy a estar yo por si pasa algo, tengo que estar yo presente.

Concejala Hernández, manifiesta es bueno eso de poner un stand más cerca de lo que es la

carretera pero es peligroso en sí en el cruce de Lontué, yo creo que debe ser más acá donde esté más cerrado porque si pasa algo saber por dónde se puede ir los individuos que puedan realizar un asalto, porque en el cruce está expedito para que vaya a cualquier lado, en cambio si se hace más hacia la entrada de la Comuna, Lo Valdivia, hacia esos sectores usted protege más porque no hay muchas salidas.

Juez de Policía Local, comenta recuerdo que años atrás se intentó hacer en la SHELL.

Alcalde, manifiesta lo que pasa que ahora no es la misma cantidad de turistas que antes, la gente de Lontué tiene que cruzar hacia el otro lado al igual que en Villa Prat el año pasado recién pusimos algo permanente.

Concejala Hernández, señala es bueno lo que dice usted porque hay muchas personas que dan la vuelta por la Isla y sería a lo mejor tener en Santa Rosa La Isla no sé exactamente, pero ahí un punto de venta porque se atrae al que es de Lontué de Molina, el viene no es que vallamos nosotros, hay estacionamiento está como más cerrado creo que esa sería una muy buena opción porque dejamos muy desprotegido eso y mucha gente se va a Lontué, lo mismo en Curicó porque la gente hace todos los trámites en Curicó, entonces a esas personas tenemos que atraerlas por eso se alejan porque venir hacia acá significan 8 km o 12 km, entonces si la gente va pasando va a ser más expedito creo que es bueno pensarlo.

Alcalde, responde no sé ahí vamos a ir viendo, nosotros ya estamos trabajando con el Director de Tránsito ya nos han llamado de algunos fundos para que vamos a visitarlos sobre las patentes y eso no es menor estamos trabajando en eso.

Juez de Policía Local, comenta existe cualquier cantidad de tractores que no tiene patente deberían tenerla y ahí estamos perdiendo plata.

Concejala Hernández, quiero hacerle una consulta al Director de Tránsito, como está lo de las licencias de conducir porque hubo un momento que fue muy recepcionado vino mucha gente, todavía está en eso.

Director de Tránsito, responde sí no tenemos problema.

Concejal Cruz, consulta cuanto produce eso mensualmente.

Concejal Luna, interviene eso quería preguntar yo porque hace un tiempo teníamos déficit ahí.

Director de Tránsito, responde dos a tres millones mensual.

Concejal Luna, consulta pero ustedes nos podrían hacer un informe, porque si ingresan dos millones gastamos tres millones en la mantención.

Director de Tránsito, manifiesta el informe se lo entregamos mensualmente a don Martín y a don Eugenio.

Concejala Hernández, consulta pero eso se podría a ser llegar al Concejo también para nosotros saber si es compatible y rentable tener las licencias de conducir, porque como dice Pablo en un momento hubo pérdida.

Concejal Cruz, señala nosotros antiguamente teníamos un acuerdo tomado donde todos los departamentos nos entregaban mensualmente los informes, podría retomarse ese yo no sé si se mantiene en el tiempo pero no hemos recibido informes de los departamentos, en alguna oportunidad nosotros teníamos muchas esperanzas en esto de las licencias de conducir.

Concejal Luna, interviene pero nos equivocamos todos porque calculamos mal y pensamos que

podía ser más negocio pero es un servicio que le prestamos a la comunidad y lo hacen acá mismo, para la renovación para la gente es más cómodo, ahora siempre y cuando eso no signifique una carga presupuestaria para el Municipio para mí no hay problema, es decir si salimos ras ras digamos para mí ya es una ganancia, ahora si generamos ingresos para la Municipalidad mejor todavía entonces esa es la duda que tenemos, porque la verdad cuando pensamos en esta idea en el Concejo anterior calculábamos que íbamos a ganar mucha plata no sé y finalmente nos dimos cuenta que era tan cara la inversión que salíamos para atrás.

Concejal Cruz, manifiesta yo creo que ahora estamos saliendo para atrás con las cifras que dice don Fernando.

Director de Tránsito, indica pero es permanente.

Concejala Hernández, señala pero piense usted que hay gastos que son permanentes, el médico los funcionarios y eso es lo que hay que compensar así es que es rentable o no es rentable.

Concejal Jorquera, manifiesta viene gente de Molina y Curicó a sacar licencia, pero creo que falta más amabilidad con la gente.

Director de Tránsito, responde oiga ha quedado cualquier felicitación en este último tiempo, felicitando al personal por la atención por la rapidez y la gente dice yo he ido a Curicó, Molina, Romeral y les dicen al otro día vuelvan y la gente se extraña porqué aquí lo atienden tan bien.

Alcalde, consulta que ha escuchado Concejal.

Concejal Jorquera, responde sí he escuchado.

Juez de Policía Local, interviene ahora hay una cosa que se debería saber se está tomando las reclamaciones se están viniendo mucho a Sagrada Familia al Juzgado, se han recibido muchas reclamaciones porque Tránsito rechaza a los solicitantes que tienen condena por manejo en estado de ebriedad por varias causas que no tienen la moralidad suficiente para tener licencia de conducir, por ejemplo el otro día llegó uno que tenía tres condenas por robo y asalto lógicamente si ahora el tipo pide licencia va a robar en auto.

Concejal Jorquera, señala en ese sentido la ley es clara.

Juez de Policía Local, continúa a lo que voy yo es lo siguiente la reclamación o sea cumpliendo con lo que corresponde Tránsito lo rechaza, pero hay un proceso de reclamación que dentro del quinto día de rechazado puede iniciar un proceso de reclamación en contra de ese rechazo, entonces yo solicité y e afinado el tema en que la gente tiene que ser de Sagrada Familia y me está llegando mucha gente que es legal porque vasta que un tipo se venga a dormir una semana a Sagrada Familia y dice tengo residencia o morada en la Comuna y saca un certificado es legal el gallo no está incumpliendo con nada, pero nosotros estamos respaldados de que él me trae un certificado de domicilio, entonces que he hecho yo cuando veo por ejemplo que el tipo fue rechazado porque tuvo un manejo en estado de ebriedad hace tres años, yo reviso los antecedentes viene con testigos con procedimientos completos del Juzgado y yo le ordeno a Tránsito que le de la licencia pero se la condiono a un año, porque yo lo estoy vigilando al tipo si dentro del año sigue tomando ya no tiene más licencia y después se la doy por dos y luego por tres y luego por lo que corresponde, yo se los explico por si en algún momento viene alguien y les dicen a no ustedes le dan licencia allá a quien sea.

Concejala Hernández, acota es bueno eso que usted nos ha indicado.

Director de Tránsito, comenta hay gente que se va desconforme también porque no aprueba el examen.

Concejal Jorquera, señala encuentro muy bueno el criterio que tiene el doctor he conversado con él aunque ha sido poco, pero me gusta el criterio que utiliza.

Concejal Cruz, consulta cuantos exámenes toman diario más o menos.

Director de Tránsito, responde doce, trece.

Concejal Cruz, alude o sea hay un promedio que son diez.

Alcalde, informa vamos a realizar un pequeño receso.

Alcalde, indica primero que nada mi Coronel quiero agradecer en nombre del Concejo la amabilidad que usted atendiera a nuestra llamada para una reunión, porque hay muchas cosas que están pasando en la comunidad y los Concejales tienen algunas dudas y yo creo que sería importante porque es un cúmulo de cosas, quizás ellos le quieran hacer algunas consultas, plantear algunos problemas. Lo más importante para nosotros es la realidad que estamos viviendo en la Comuna y una de las cosas que yo le he comentado siempre que es una Comuna muy extensa son 574 km cuadrados de longitud y la cantidad de carabineros es muy poca para todo digamos lo que nosotros tenemos acá, de repente hay accidentes robos, acá la típica que se hace que informan que está ocurriendo un accidente en lo Valdivia y al final están cometiendo un robo en Los Quillayes, entonces las instancias son largas cómo reaccionar cuesta y algunos malestares de la comunidad hacia carabineros, bueno no todo es bonito. Yo no sé Coronel si usted quiere comenzar primero o nosotros nos vamos como se dice a la cucharada y a la papa altiro.

5.- 10:20 horas Asisten Prefecto de Carabineros de Curicó, Coronel don Rodrigo Cádiz Stewart, Mayor de Carabineros de Molina, don Pedro Díaz Reyne y Subprefecto Servicios de Carabineros Curicó, don Jorge Contreras Figueroa.

Coronel Cádiz, responde vamos altiro.

Alcalde, bueno señores Concejales por favor tengan la amabilidad de realizar las consultas que estimen conveniente.

Concejal Cruz, manifiesta bueno por mi parte yo agradezco la visita de carabineros aquí al Concejo, dado yo diría que estábamos hace un año a la espera de la visita de ustedes, fíjese lo que a mi concierne quisiera saber cómo carabineros digamos de manera efectiva en forma coordinada por supuesto con la Municipalidad podría participar y colaborar en control y en que nos llevaría a un ordenamiento de la locomoción colectiva, hemos tenido serios problemas en la Comuna relacionados con documentos de los conductores, el que constantemente están hablando por celular y finalmente me parece que las radios ya no las usan en la locomoción colectiva, exceso de pasajeros se detienen dónde quieren en el camino y así un montón de infracciones que se cometen. Yo la verdad que el gran problema lo resuelve en este caso la SEREMI DE TRANSPORTE pero aquí en la Comuna de Sagrada Familia y se me ocurre que en otras Comunas también, dado al escaso personal que tienen los SEREMI, dado a que otras comunidades son más pobladas que las nuestras donde hay mayor parque automotriz, seguramente acentúan su atención en esas Comunas más populosas y a Sagrada Familia tarde mal y nunca llegan, pero nuestra gente está sufriendo yo diría ese desorden que existe y yo propuesto en este Concejo y le he propuesto a los empresarios micro buseros si ellos tienen la intensión porque es lo que manifiestan siempre, que este cuento se ordene y lo han manifestado de hecho han dado muestras de que hacia allá quieren conducir el tema, pero el poco andar se diluye, yo siempre he dicho que si hubiera una acción coordinada que se me ocurre y pienso que tal vez carabineros local no está autorizado para realizar una acción coordinada con la Municipalidad, carabineros más los Inspectores Municipales tuvieran algunos días de la semana

dedicados exclusivamente al control del tema de la locomoción colectiva, pero digamos que lleguen sabiendo cada uno de lo que tiene que hacer, yo creo que en poco tiempo nos daríamos cuenta que en ese tiempo se cursarían muchas infracciones y con el señor Juez lo he conversado también muy pronto llegarían los empresarios a tener conversaciones más serias donde exista compromiso, entonces yo no sé porque realmente las veces que he expuesto esto acá en el Concejo, nunca he sabido que de parte de la Municipalidad allá una acción referente a esto. Mi pregunta va hacia que sí los carabineros de Sagrada Familia, Santa Rosa, Villa Prat, están en condiciones en forma autónoma de tomar una decisión y coordinarse con la Municipalidad para ayudar a resolver este problema, o tiene que pasar por una decisión superior.

Coronel Cádiz, responde primero agradezco nuevamente que me hayan invitado porque la verdad que hace un año que estuve aquí quiere decir que la Municipalidad me invita una vez al año no más, yo vengo las veces que quiera y el mayor tiene que venir a todas pero siempre invitado yo no me puedo venir a meter donde no me han invitado, así es que hago la salvedad por favor. Con respecto a este tema del tránsito es el mismo problema que hablamos el año pasado no ha cambiado, yo la verdad quiero hacerles saber una cosa por lo cual estoy muy satisfecho, aquí no he escuchado por lo menos esta es la primera intervención y me hubiese gustado haberlos escuchado a todos para decirles tocarles los cachos de la verdad a lo que tenemos que apuntar, estamos hablando un tema que no es menor no cierto que es el tránsito, pero más me hubiera gustado escuchar que hubo un problema delictual.

Alcalde, alude vamos haciendo la pregunta y respondiendo altiro.

Coronel Cádiz, bueno, no aquí el mayor de carabineros lo tenemos que escuchar a él porque hay información y es pertinente que ustedes la conozcan. Bueno con respecto a la situación del tránsito la coordinación no cierto como acción, no es ningún inconveniente, primero no es ningún problema que trabajemos coordinados y nunca ha sido un problema y para eso no necesita tener mi autorización ni la autorización del mayor, cada destacamento tiene su responsabilidad y conforme a eso tiene el deber de dar atención a los problemas que se vayan suscitando e irlos recibiendo como información de lo que está aconteciendo, si es un problema del tránsito se aborda, porque no tenemos la exclusividad nosotros ustedes bien nombraron, la Municipalidad tiene no cierto Inspectores para ejercer la fiscalización y la podemos hacer en conjunto para mayor tranquilidad resguardo de ellos mismos, no hay ningún problema no ha sido problema así es que eso se puede abordar a contar de hoy día es cosa de planificarse. Ya hay una tarea el mayor tendrá que llevarse esta información, por lo tanto se coordinan directamente el Municipio, el Departamento de Tránsito con la Comisaría no con el destacamento, no es que no sea capaz a lo mejor el Mayor va a tener que ese día que se fije vamos a coordinar no cierto que esta semana vamos a trabajar el día uno y el día tres entre tal hora y tal hora listo, él va a proveer de apoyo al personal de acá para que no deje de cubrir su servicio primordial, que es la vigilancia, prevención y la atención de los requerimientos que tenga la comunidad, porque esto va a tener un tiempo determinado no es problema.

Con respecto al problema que planteaban de la fiscalización en cuanto a las infracciones que se pueden cursar, yo esperaría también del Juez que nos diga cuantas infracciones, porque yo estoy monitoreando eso como unidad y ya estamos apuntando no cierto a superar las cifras que tuvimos en igual período del año pasado, vale decir los números que hubo en infracciones el año pasado en Enero por ejemplo con las infracciones que ha habido con el mes de Febrero, así es que en ese sentido estoy bastante más tranquilo incluso que el año pasado que fue mi primer año de gestión, o sea yo me auto impuse tarea el año pasado ahora tengo que pasar ese piso o por lo menos igualarlo, con respecto a la pregunta que usted hacia sobre las acciones coordinadas todas no hay problema. La dotación no me la van aumentar así hablen con el Presidente de la República no va a ser posible, porque no da para tener más dotación de la que ya tiene, lo que tenemos que mejorar nosotros es la gestión y para nosotros es justamente lo que usted me decía la coordinación, porque nosotros tenemos un área de responsabilidad pero hay otras que son de carácter de apoyo de los servicios, no es sólo de carabineros, del Municipio, del Juzgado, somos muchos los actores que tienen que participar aquí, entonces en ese sentido

primera respuesta aprobado coordinémonos.

Concejala Hernández, señala mi nombre es Anselma Hernández, Concejal de la Comuna, usted es el Coronel Cádiz, usted habla de coordinación pero hay ciertos horarios donde vemos nosotros que es en la mañana donde la dotación la tienen que cubrir los colegios básicos generalmente por toda esta influencia de tránsito que se produce y eso lo vemos día a día que tiene que ser apoyo los colegios en la mañana, entonces cuando usted habla de coordinación eso va a ser ciertos días y aquí la problemática es recurrente y va a comenzar el año escolar, bien como lo decía mi colega la problemática es diaria, porque a más de fiscalizar que se cumplan con los requerimientos que solicitan con la documentación pertinente, lamentablemente el problema no lo vamos a solucionar porque hay ciertos horarios que la locomoción tiene más demanda y tampoco cubre lo que debiera porque, en este periodo la locomoción la llevan a los fundos, packing con trabajadores agrícolas, entonces ahí hay otra problemática que se produce como se puede abordar esa problemática y yo verdad cuando usted dice que es imposible que se aumente la dotación siento que nos falta un poco de información donde los ciudadanos debemos recurrir más y realizar la denuncia, porque esta Comuna está creciendo por ejemplo en la Isla que si en un momento tuvo 32 familias eso aumento a 400 familias y eso todo lo tiene que ver la dotación de Santa Rosa y así va hacia Sanatorio, La Cruz, entonces a veces hay una problemática en un sector y no se puede cubrir el otro y hay una necesidad real, entonces que se puede hacer para que se aumente la dotación para cubrir la delincuencia.

Coronel Cádiz, consulta cuanta es la delincuencia según usted tiene algún sector.

Concejala Hernández, responde La Isla por ejemplo si antes había un problema ahora deben a ver cincuenta problemas.

Coronel Cádiz, indica los que tiene usted identificados digamos el Juez.

Concejala Hernández, responde las personas no hacen el denuncia por temor porque en su momento no se...

Coronel Cádiz, manifiesta ese es un trabajo que usted como Concejal tiene que hacerlo.

Concejala Hernández, pregunta pero cuál es el proceso que se debe realizar.

Coronel Cádiz, responde usted debe hacer el denuncia, porque si yo tengo las denuncias primero voy a poder determinar donde se está produciendo el problema, segundo con eso yo focalizo y detecto donde está el problema y veo que recursos y que disponibilidad de recursos le tengo que ofrecer a ese sector.

Concejala Hernández, comenta por ejemplo la unidad de Santa Rosa tiene que pasar continuamente a la población nueva que tenemos en La Isla y usted lo debe ver en el flujo en el informe que ellos debe hacer, me da la impresión de rondas periódicamente, ya hay un centro de eventos donde la gente llama por los decibeles de la contaminación acústica todo ese es un problema que se va ocasionando.

Coronel Cádiz, responde hay situaciones que está en la mano de ustedes señores por favor y no está en la mano de carabineros ustedes otorgan las patentes, y si ustedes otorgan las patentes para un centro de eventos, ustedes tienen que dar cumplimiento a la norma que rige para que pueda obtener la patente y hay que ver el tema de la prevención, y ahí está la contaminación acústica de los ruidos molestos que tienen que ser totalmente aislados no puede pasar de la pared para el otro lado, eso no tiene que ver con carabineros pero al momento que otorgamos la patente ese problema se lo endosamos a carabineros y es quien debe hacerse responsable, ese no es un trabajo nuestro.

Concejala Hernández, manifiesta pero eso también se endosa a la nueva administración porque eso puede venir de mucho antes...

Coronel Cádiz, interviene eso basta con que cosa, con que se evalúen la cantidad de permisos que hay, cantidad de la población porque la ley de alcoholes es clara, el número de habitantes por negocio que debe a ver y estos son negocios de alcoholes, entonces tenemos que ver si estamos excedidos por favor paremos, no otorguemos porque después cuando ya lo hicimos ya no es mi problema que vengan los carabineros a controlar.

Concejal Luna, respecto a eso según la ley hay ciertas patentes que son limitadas y es efectivamente no podemos otorgar, como usted decía, efectivamente las que se otorgan no son efectivamente las limitadas, entonces si las personas cumplen con la ley podemos otorgarla no podríamos realizar lo contrario.

Coronel Cádiz, responde quien fiscalizó debidamente vio que el negocio estuviera acorde a la normativa.

Concejal Luna, alude la instancia nuestra tiene que ver la Dirección de Obras pida informe a carabineros el cual fue favorable o la junta de vecinos nos da un informe desfavorable nosotros no lo hacemos, lo otro que yo quería señalar un poco dando a lo que dice la colega efectivamente yo creo que en el sistema hay algún problema, porque vemos que los niveles de delincuencia aumentan en nuestra Comuna y no tenemos como comprobar porque también hay un tema cultural permítame que se los diga que la gente no concurra a realizar las denuncias, yo una vez hice una denuncia respecto a que se metieron a mi auto y nunca conseguí nada, en realidad y sinceramente lo pensaría dos veces para que, lo hice para que quedara referencia.

Coronel Cádiz, interviene independiente que usted no consiga nada y eso va para toda la comunidad por favor, nosotros tenemos en antecedente el hecho por lo tanto determinamos y vuelvo a decir focalizamos los lugares donde se están cometiendo los delitos que se esté intimidando a la gente, el que el Ministerio Público no le haya podido resolver o no le haya resuelto el problema, para mí es otro tema.

Concejal Luna, señala me acuerdo yo cuando don Diego Castro que está relacionado más al tema agrícola siempre nos ponía el tema, se robaron no sé cuántos caballos en la casa de mi suegro, se robaron un tractor el año pasado, se robaron una camioneta en esta Municipalidad y una serie de cosas que son de gran cuantía, entonces nosotros vemos que la delincuencia aumenta como lo decía la colega, yo sé no tengo la cifra porque eso lo manejan mejor ustedes, pero en La Isla se acuerdan que yo mismo puse el tema que, si en un año había un robo en un par de meses se metieron a robar ocho veces de las cuales unas tres o cuatro se hayan hecho las denuncias, yo entiendo que las denuncias igual han aumentado, hay una cifra negra oculta de mucha gente que no hace la denuncia pero efectivamente las denuncias han aumentado.

Alcalde, interviene sucede que también existe miedo de la población al realizar el denuncia.

Mayor Díaz, manifiesta yo creo respecto a los denuncios no han aumentado mucho porque en el mes de Enero hubo una denuncia por hurto estoy hablando del sector de Santa Rosa, tres por violencia intrafamiliar que es poco pesquisable para nosotros conocer y una denuncia por droga, eso es todo en el mes de Enero y lo que va en el mes de Febrero van tres denuncias por hurto, dos por violencia intrafamiliar y nada más, estamos hablando de denuncias. Entonces la gente no está concurriendo a denunciar y como dijo mi Coronel para mí la denuncia es primordial para poder planificar los servicios, porque si en un lugar no se denuncia es una taza de leche es porque están tranquilos y no necesitan a carabineros.

Concejala Hernández, manifiesta la constancia es una cosa y la denuncia es otra, un poco comparto y vuelvo a insistir el problema cultural que tenemos en nuestra Comuna es muy difícil

revindicar, pero voy a la otra situación que las personas a veces por falta de tiempo que se requiere para hacer el denuncia además tiene que contar con dinero para movilizarse y más si se va a Molina son dos locomociones, entonces eso es lo que cuesta mucho, cual es...

Concejal Jorquera, comenta esta Comuna es tranquila y lo que está llegando mucho aquí es la droga y ahí vamos a llegar a la delincuencia como dice mi colega, y es lo más que me preocupa a mí, la verdad que yo creo eso es lo más delicado y se debe abordar porque aquí se está produciendo mucha plantación de marihuana y no se pilla mucha gente porque la misma gente no coopera y eso es lo que ocurre acá. Los locales nocturnos yo creo que son necesarios porque se entretienen, yo soy el más chico de todos y que se vaya a distraer la gente a otras Comunas es más peligroso porque andan con trago, están manejando, lo que sí que pidamos guardias y más exigencias para que no existan problemas, yo supe de esa actividad que hicieron allá estuvo muy buena pero con mayor guardia estuvo muy tranquila pero demos gracias que la comunidad es tranquila. El otro tema es la velocidad que estamos agarrando aquí en la carretera, yo creo que hace tiempo se está pidiendo la pistola Alcalde hace mucha falta.

Alcalde, responde entregamos la pistola a don Mario y estamos haciendo la compra para otra.

Concejal Jorquera, alude eso es muy importante porque aquí el tráfico aumentó arto por el flujo que existe con el puente al Huerta.

Tercer tema transporte de camión aquí no se fiscaliza el peso y nos quejamos de los hoyos y le estamos tirando la pelota a Vialidad y no nos preocupamos nosotros, deberíamos solicitar una romana ambulatoria para poder fiscalizar un poco los kilos, estamos en plena cosecha y esto hace tira los puentes, caminos y después nos quejamos pero el camión lleva 50 mil kilos.

El otro tema importante que tengo es la SIAT, porque y se lo vuelvo a tocar el tema, es difícil que esté una persona esperando dos tres horas con el cadáver en el suelo la familia llorando, más tortura a la gente que ve el cadáver tapado.

Coronel Cádiz, a ver perdón para cerrar este ciclo y pasar a otros temas en general sigue dando vuelta un tema que no pasa más que por prevención y fiscalización ojo por favor se los digo a todos, negocio de alcohol fiscalización lo que es el tema de delito droga prevención parte por los colegios, a través de ustedes como Concejo solicitamos cooperación para realizar charlas, elementos educativos de cuáles son los problemas que lleva como familia el que ingrese a la casa la droga, para eso tienen ustedes servicios sociales. Por ende les comento que el gran problema lo tenemos en Curicó, porque nos dimos cuenta que nos largaron a todos los delincuentes que habíamos detenido en el segundo semestre del año pasado se fueron en libertad, entonces voy a tener un número no menor en Curicó, entonces ustedes para mí no son problemas se los digo honestamente y les digo que no se van a venir para acá porque el problema es Curicó no son ustedes, son temas justamente entre grupos y lo que tenemos que hacer es fiscalizar en conjunto.

Alcalde, interviene por ejemplo Coronel usted nos dice que está viendo toda la buena voluntad para que supuestamente podamos prevenir una y otra cosa, por ejemplo el año pasado nosotros pedimos ayuda en el Concejo para las patentes y tuvimos un día carabineros, después entre todos estuvimos haciendo la labor de guardia no había ayuda de carabineros exceptuando el día que se hizo el robo en la Municipalidad de Romeral a día siguiente apareció y después durante todo el resto del mes estuvimos nosotros haciendo la labor de seguridad, estamos previniendo, nosotros pedimos ayuda. Usted disculpando mi Coronel aprovechando un poco la confianza usted ve lo paupérrimo no tenemos un vehículo como corresponde la otra vez estábamos en un incendio tuvimos que empujar el carro, porque como vamos a prevenir a salir en una emergencia sino tenemos como llegar, tenemos dos vehículos que están botados, eso mismo a nosotros nos preocupa lamentablemente aquí carabineros no tiene los medios aparte de ser menor cantidad.

Coronel Cádiz, interviene yo quiero dejar en claro una cosa que no es así el problema está

señores que la ley hoy día para todo lo que tenga que ver con adquisición de repuestos de vehículos todo pasa por el mercado público, segundo va a licitaciones y ustedes que saben este tema que están en la Municipalidad y todo lo tienen que ver por licitaciones, entonces señores por favor no es que no hayan recursos sino que es lo burocrático del sistema y en ese sentido nosotros no podemos apurar más de lo que hacemos.

Concejal Cruz, manifiesta fjese que si las Instituciones de carabineros y la Municipalidad estamos preocupados del tema no basta, aquí nosotros tenemos que contar con la colaboración de las organizaciones sociales y la gente y que es lo que ocurre, las instituciones sociales y el común de la gente en carabineros.

Coronel Cádiz, interviene no comparto lo que usted está diciendo.

Concejal Cruz, continúa bueno déjeme fundamentarlo es lo que yo percibo porque yo todos los días estoy en distintos lados y sabe porque carabineros comete arbitrariedades, mire a este joven hace pocos días atrás tuvo amenazas de carabineros y ella es la mamá y sabe por qué, porque él vio un carro de carabineros afuera de un negocio gran parte de la noche y carabineros bebiendo y los subió a las redes sociales, hubo amenazas del dueño del negocio, de carabineros, en presencia de su polola y su mamá que vive cerca del negocio que es visitado por carabineros, a pedido que bajen la música y siempre el negocio es protegido, eso es una arbitrariedad eso es una mala acción de carabineros.

Coronel Cádiz, interviene no lo comparto Concejal.

Concejal Luna, interviene, perdón de hecho lo partearon.

Concejal Cruz, continúa bueno y él le podrá contar la historia de lo que pasó.

Coronel Cádiz, manifiesta la historia me la podrá contar él y no tengo ningún problema en que la cuente aquí nada es oculto, pero lo que quiero es contestarle a usted, aquí no hay arbitrariedades cuando usted está hablando de una institución está equivocado, hábleme del carabinero pero no de la institución.

Concejal Cruz, interviene de los carabineros que andaban en ese carro le estoy hablando porque hay fotos.

Coronel Cádiz, alude hay fotos no cierto él fue afectado, fue afectada la señora porque se trata de su hijo.

Concejal Cruz, indica son los carabineros de esta Comuna que son identificables.

Coronel Cádiz, señala no usted me dice arbitrariedad en los carabineros no me pluralice le pediría por favor, hábleme en forma particular porque deben estar debidamente identificados que es lo que yo espero me entregan los antecedentes y yo haré lo que tengo que hacer, porque lo he dicho públicamente, la autoridad la tengo yo y la potestad disciplinaria la tengo yo, yo la tengo y si tengo que eliminar un carabinero y darlo de baja lo voy a dar de baja y si tengo que ponerlo a disposición de los Tribunales de Justicia lo voy a poner a disposición de los Tribunales de Justicia y no va a quedar impune lo que a él le pasó, basta con que se acerque y haga la denuncia donde al Comisario ante la Unidad o lo va hacer ante mí como Coronel Prefecto de la repartición, porque así como usted me dice que lo subió a las redes sociales lo hacen pública ante las redes sociales, pregunta lo denunció ante carabineros.

Sra. Magaly, responde no lo denuncié pero voy a realizar la denuncia.

Coronel Cádiz, manifiesta entonces la idea cual es por favor si él se siente afectado que se acerque hablar con quien tiene que hablar y se acerque hacer la denuncia, yo mando hombres

no máquinas y pueden cometer errores o me dicen que aquí en el Municipio no se cometen errores, en todos lados se cometen somos seres humanos yo tengo el deber de corregir.

Concejal Cruz, interviene pero esas personas tienen que generar confianza y es lo que aquí no se nota.

Coronel Cádiz, interviene por favor Concejal es un caso y no por un caso...

Concejal Cruz, interviene usted cree por los antecedentes que entregan ahí de una baja de delitos, usted cree que corresponde a la realidad.

Coronel Cádiz, responde sí corresponde a la realidad.

Concejal Cruz, interviene no corresponde a la realidad, sólo corresponde a la realidad de los que se atreven a denunciar.

Coronel Cádiz, manifiesta tendría que ver la cantidad de detenidos que he tenido, tendría que ver la cantidad de fiscalizaciones que se han generado, la cantidad de controles preventivos que hemos hecho tanto a control de identidad como vehicular y eso genera la inhibición del delito, así es que no es tan así por favor, hay situaciones particulares.

Concejal Cruz, comenta yo converso con la gente de la Comuna de todos lados y es mi función, en todos lados hay denuncias de situaciones arbitrarias, yo he sufrido persecuciones porque no es lógico que una autoridad esté constantemente digamos controlado, parteado, yo no pido digamos consideraciones especiales.

Coronel Cádiz, interviene Concejal si usted ha recibido muchas denuncias que no han sido informadas.

Concejal Cruz, responde la gente no se atreve.

Coronel Cádiz, señala si usted ha recibido la denuncia que es constitutiva a un delito, por qué no la denunció usted que es autoridad.

Concejal Cruz, responde porque no voy a contar con el respaldo de la persona.

Coronel Cádiz, indica pero eso no es necesario usted no necesita respaldo, porque tomó conocimiento de un hecho por lo tanto tiene el deber de denunciarlo.

Concejal Cruz, alude aquí lo estoy haciendo.

Coronel Cádiz, manifiesta no me hable de este caso, usted me habló de muchos casos, pero hable por usted porque yo hablo por mí porque soy yo quien representa a la Institución acá en la provincia. Usted cree que me hace sentir bien que le haya pasado esto a éste cabro en lo absoluto, porque yo a él lo quiero tener de amigo y que entienda cual es la función.

Concejal Cruz, alude y usted cree que él considera que son amigos los carabineros cuando lo están amenazando.

Coronel Cádiz, responde por supuesto que no y eso le estoy diciendo.

Concejal Cruz, alude y esto se repite aquí y en todas partes es cosa de ver las informaciones que aparecen todos los días.

Concejala Hernández, señala yo lamento cuando llegamos a esta instancia es que considero

que el rol del carabinero es muy similar al del profesor, siempre es juzgado por lo que no hace y lo encuentro muy a la par porque lo veo día a día, es lamentable cuando defendemos y no es este el caso por favor, al delincuente están los derechos humanos y el policía cuando es agredido físicamente no pasa eso entonces juzgamos muy livianamente.

Coronel Cádiz, interviene vieron las noticias anoche ya estaban poniendo el puñal al carabinero que llevaba en una moto una caja de cervezas y adentro llevaba un animalito, pero al tiro a juzgarlo, por favor hoy día estamos preocupados de lo que hacen los carabineros.

Concejala Hernández, continúa no es que me quiera abuenar nada de eso yo lo siento de corazón por la cercanía que uno pueda tener con algunas instituciones, pero hay un programa que ustedes tienen de acercar a la Comunidad, yo la verdad que me sentí muy complacida a fin de año donde ustedes hicieron una presentación del orfeón de carabineros, entonces uno ve la otra cara del carabinero para mí me hubiese sentido muy grata y ojala que usted lo tenga en consideración, cuando eso venga a la provincia considere a la Comuna como un lugar donde usted pueda hacer esa presentación, siempre he tenido esa inquietud acercamos a carabineros a la comunidad.

Coronel Cádiz, responde el orfeón del año pasado no lo traje para Curicó sino que para la provincia, lamentablemente eso tiene un costo, el costo no es traer a los carabineros el costo fue asociado y tuvimos que conseguir recursos externos a la caja de Compensación La Araucana, quien se puso con los recursos financieros para poder tener un escenario, sillas y la idea mía era invitar a las nueve Comunas para que hubieran llevado gente, pero lamentablemente eso significaba más costos.

Concejala Hernández, manifiesta pero siento que esa es una muy buena obra y acerca a la Institución con las personas y a la vez yo vivo a la entrada de la Comuna en el sector de La Isla y tengo que felicitar a la unidad de Santa Rosa porque siempre están presto no sólo hacia mí sino que también hacia cualquier persona que esté ahí, a veces uno se puede acostar muy tarde y ve que pasan a la una y vuelven a pasar y están muy preocupados, piense usted que el horario que ellos cumplen es muy amplio. A lo mejor como él dice no se condice con la información que se da pero es porque nosotros como ciudadanos no hacemos el denuncia como corresponde.

Concejala Jorquera, comenta quiero agradecer que haya venido, me gustó el criterio que está utilizando como usted dice son personas y no máquinas nunca los va a poder ordenar a todos, le vuelvo agradecer tenemos una Comuna rica en respeto todavía con la gente, lo otro yo conozco al joven aquí yo sé que no está buscando para hacer problema y le pasó a él, de repente hay gente que es problemática veamos los dos lados, de repente hay gente que llora por nada sin ser culpable, yo sé que él lo hizo sanamente yo lo conozco arto como usted dice que hace su labor yo también hago la mía yo sé que él no lo hizo con la intención de manchar la Institución y por lo mismo ha tenido persecuciones y todo pero creo que sería bonito que abordara ese tema y ojala que aumente la dotación para acá y también que pudiera rotar el personal sobre todo en Villa Prat, bueno el Juez nos aclaró algo también que es el criterio que él tiene para el tema de los partes y esas cosas, pero yo creo que los carabineros en Villa Prat necesitan rotación porque son muy mañosos, yo sé que hacen su trabajo pero a veces también es bueno usar el criterio porque estamos en una Comuna que todavía es tranquila.

Coronel Cádiz, responde yo quiero dejarles claro por favor, primero vamos a trabajar y lo vamos a seguir haciendo con problemas o sin problemas, y como dijo Gabriela Mistral somos la conciencia, premio nobel así es que sin comentarios, carabineros es la conciencia de la ciudadanía así es que hay que trabajar. Hoy día yo vine aquí a escuchar de todo venía claro que no iba a escuchar flores, si el año pasado lo viví y no fue muy distinto de esto, la situación de este muchacho es lamentable yo le pido disculpas a usted señora como mamá de lo que se ha hecho se va a disponer la investigación como corresponde, si tengo que volar cabezas volaré cabezas pero se va a ser lo que se tiene que hacer, así es que no se preocupe quiero que esté tranquila si ha sentido usted o él amenazas las vamos a ver y como corresponde, no es el primer

caso ni el último caso yo me voy a morir y en carabineros van a seguir pasando estas cosas, yo quiero ser claro a nadie le gusta ser controlado pero no cabe duda que hay formas y formas así es que en eso estamos trabajando día a día, ser la mejor Institución evaluada por la ciudadanía no ha sido fácil hay un trabajo, así es que eso no lo queremos perder y no lo perderemos por esto. Sin embargo yo me quedo con lo primero que me dijo el Concejal que es coordinación trabajar en conjunto.

Concejal Cruz, manifiesta para nadie es una novedad de que carabineros y las autoridades estamos siempre en la mira de la gente, y si una vez cometemos un error nos hacen pedazos en las redes sociales entonces tenemos que andar con pie de plomo frente a nuestra actuación que estamos comprometidos en desarrollar y resulta que aquí han ocurrido cosas que la gente comenta y las dice y nunca tenemos la información de que es lo que se ha hecho, por ejemplo aquí en una oportunidad hubo un accidente donde un vehículo venían tres carabineros en manifiesto de estado de ebriedad y se volcaron, no digo que no haya pasado nada, nadie sabe lo que ocurrió, si hubiera sido un Concejal, el Alcalde pucha todo el mundo lo sabe y que penas habríamos recibido detención, etc., etc., pero cuando lo hace carabineros es sólo un asunto Institucional. También en nuestra Comuna hay muchos restaurant que como todos sabemos que esos negocios son con venta de bebidas alcohólicas siempre y cuando haya consumo de alimento y aquí a vista y paciencia de todo el mundo yo le digo aquí en Sagrada Familia puede ser uno, dos restaurant que venden alimentos y el resto no lo hace, y en toda la Comuna ocurre eso nosotros no sabemos cuál es la gestión de carabineros en ese sentido, ahora sería importante el Juez nos entrega un informe cada tres meses de las infracciones que se cursan, pero sería importante si lo tienen a bien ese informe que carabineros tiene de manera poder tener una visión periférica de lo que está ocurriendo en la Comuna.

Coronel Cádiz, responde Concejal con respecto a eso quiero decirle que no tengo idea con los tres o cuatro carabineros que se dieron vuelta, no sé si iban curados o no curados y la fecha en que fue. Le voy a comentar que el año pasado hubo un carabinero de Santa Rosa Hualemu que tuvo una colisión en estado de ebriedad y lo di de baja, es lo que yo digo quiere saberlo lo di de baja, salió hasta en las redes sociales me cuestionaron por haberlo dado de baja, por las redes sociales radio Condell, fíjese que cuando he tenido algún problema con alguna autoridad no me importa el color ni la condición, ya, no ando ventilando el tema porque eso le puede pasar a cualquier persona lo veo como un ciudadano más, no ando sacando partido de lo que pueda pasarle a alguien, que es lo que pasa con las redes sociales y las comunicaciones, a mí el año pasado ya me pasó y no tengo por qué ventilarlo aquí, pero esa es la forma de actuar el proceder, la ropa sucia yo la lavo en casa y soy drástico porque se me entregó una responsabilidad de mantener una situación de administración acorde a las directrices de la Institución, de parte de la autoridad máxima en este caso un General Director por lo tanto eso es lo que estamos haciendo hoy día, con respecto al asunto de las fiscalizaciones téngalo por seguro que se va hacer y en cuanto a los requerimientos el Comandante lo estaba señalando aquí, basta que cualquiera de ustedes incluso la señora que está aquí al frente quiere saber lo que está haciendo carabineros y lo pide a la Institución por la Ley de Transparencia, yo les voy a ser bien honesto, yo no les voy a mandar ningún informe no porque no quiera mandárselos, primero yo estoy aquí porque ustedes me invitaron se los dije en un principio, yo no me voy a venir a meter a los Concejos porque no es mi rol, no tengo por qué y si me quieren invitar es porque obviamente quieren escuchar no cierto lo que hemos hecho en un periodo determinado lo podemos hacer, como también lo podemos hacer con el Mayor, pero yo no puedo andar metido acá en la Municipalidad a cada rato golpeándole la puerta al Alcalde y diciéndole a ver qué pasa veámoslo, no, no, no, pero si ustedes requieren la información ahí está es abierta, pero si hay dificultades y ustedes como me dicen de algunas cosas puntuales veámoslo, voy a pedir una pistola para traer y que trabaje en el interior acá, ayer me entregó Molina una pistola y vamos a trabajar de la ruta para el otro lado, lo que es del lado de ustedes lo que les corresponde igual.

Sin embargo no crean que después de esta reunión voy a salir con la pluma parada y voy a empezar a pasar la guadaña por los cuarteles ni mucho menos, pero realizaré mucho más labor de la que tenía, pero tampoco no quiero que me digan después, oiga Coronel nos fuimos de un

esquema a otro no, porque ustedes son los que van a recibir los reclamos.

Mayor Díaz, manifiesta con respecto a los controles mi Coronel, en controles vehiculares durante el mes de Enero se hicieron 2.067 y se cursaron un total de 168 infracciones y lo que es en el mes de Febrero se efectuaron 2.177.

Concejal Luna, comenta con respecto a los negocios yo soy más de la idea que exista comercio establecido porque a mí lo más que me preocupa son los clandestinos, porque si bien usted a punta a dos direcciones tenemos que prevenir el delito, entonces efectivamente no me parece que afecte los estándares del delito en la Comuna si en realidad alguien se toma un pisco sour con o sin una presa de pollo, pero sí que estén vendiendo en forma clandestina y eso ocurre, efectivamente me quedo tranquilo con sus palabras porque efectivamente nos deja claridad y un tema que nos preocupaba era el de Patito, como bien decía el Concejal todos lo conocemos y sabemos que es gente tranquila, personas honorables que se dedican a trabajar y que les pase esto no es justo y usted dio en el clavo porque nos habló con transparencia, claridad a mí eso me da tranquilidad y también comparto sus palabras que tenemos que trabajar por un lado coordinado y también tenemos que reconocer lo que usted decía y lo conversamos aquí respecto al tema de los carros, todos tenemos dificultades porque somos un servicio público, ustedes y nosotros tenemos dificultades para hacer las cosas, hace tiempo que conversamos de la pistola y se demora un poco más de la cuenta, porque no podemos llegar e ir al negocio de la esquina a comprar existe un proceso entendemos, pero conociendo las debilidades del sistema es que tenemos que trabajar más todavía para poder mejorarlo, efectivamente no se puede culpar a carabineros por esta cultura que yo decía de no realizar más denuncias, no podemos culparlos porque ellos hacen su pega y nosotros hacemos la nuestra, hay otras instancias involucradas porque es problema de estado, hay un tema cultural y como usted decía vamos a trabajar en esa línea, vamos a darle más facilidad a la gente para que haga las denuncias, vamos a orientar respecto a la importancia que tiene y hay que seguir trabajando en eso pero sí mantener la línea que usted dice y si la mantienen yo voy a ser el primero en agradecerle. Asimismo nosotros mismos de repente cometemos el error de atosigarlo con distintos temas que sinceramente, no sé si le preocupan tanto a la comunidad que es la tarea para lo cual nosotros estamos dados, yo sé que la Municipalidad a fiscalizado el tema es que hacemos con los clandestinos.

Coronel Cádiz, manifiesta un tema importante son las reuniones con las juntas de vecinos me imagino que deben ser muchísimas las que hay, porque yo no participé el año pasado en las reuniones porque no me invitaron, hoy día justamente en la reunión de la mañana fueron notificados un mando de unidades respecto a eso, a mí me gustaría también dejarles lanzado a ustedes no cierto la oportunidad ojalá de que en las reuniones asistan también, para que cada uno de los actores haga lo que le corresponde, no sé si van ustedes como Concejales o si irá alguien de la Municipalidad a las reuniones de las juntas de vecinos porque tienen que ir, tiene que a ver alguien así como nosotros nos cuestionan nos hagan los alcances pertinentes para poder abordarlos, asumir cada uno la responsabilidad que le toca porque yo no puedo ser responsable que el cerco de cada parte que está ahí no lo arreglen, donde se meten animales, gente, hacen camping o entran sacan no sé muchas cosas. Yo se los dije una vez quiero ponerme rojo una vez y no pasar rojo todo el año, pero lo cierto es y quiero contestar al tema de las patentes si están triplicadas, cuadruplicadas acá en Sagrada Familia la verdad para mí lo cierto voy hablar como persona, cerrarla sería un buen medio pero la verdad que vamos a cerrarla y vamos a tener un clandestino listo, dejémosla fiscalicémosla, todos debemos hacerlo yo tengo carabineros y ustedes tienen Inspectores Municipales tienen las mismas facultades, ahora si son incapaces de hacerlo pedirán el apoyo para salir a fiscalizar y el Mayor disponga para que lo acompañe un carabinero, no tengo ningún problema y ese carabinero se puede subir al vehículo que tienen los Inspectores y así los acompañe carabineros quien hará de fuerza pública para que no les vaya a pasar nada, listo se acabó. Ahora un negocio de alcoholes trae aparejado el inicio de una dificultad o problema que se va a traducir después en un delito, el vender alcohol lleva a qué, a que el curadito se tomó el copete y no le dieron comida lo dejen en la calle perdónenme desvestido, segundo ese curadito cuando llegó a la casa le pegó a la mamita tenemos violencia intrafamiliar dentro del hogar, este curadito se metió a la casa del

lado equivocadamente y el vecino se lo guasqueo bien pegado, tenemos lesiones y esto es una cadena donde la paramos.

Por otro lado cuando empezó haciendo la intervención la Concejala me habló de los colegios bueno y porque yo tengo que colocarle un carabinero, por qué no colocamos un Inspector.

Concejala Hernández, manifiesta siempre me he preguntado porque lo veo en Santa Rosa, La Isla Lo Valdivia donde siempre hay un carabinero.

Coronel Cádiz, señala el tema es a quien respetan más.

Alcalde, interviene no voy a colocar un Inspector porque va a pasar alguien y lo va a levantar y dejar caer.

Coronel Cádiz, alude pasa por a quien respetan más o por quien hace el trabajo, aquí no hay que ponerse a pelear con nadie porque no es un tema, si hay una situación carabinero fiscalizará y verá el procedimiento, pero yo no puedo tener a carabineros en cada uno de los colegios en Curicó no me da para poner en todos los colegios.

Juez de Policía Local, comenta el problema es que nosotros tenemos los colegios en la carretera ese es el tema.

Coronel Cádiz, señala yo un tema que quería hacerles presentes son los lomos de toro que tienen metros antes y metros después no están pintados, por ejemplo en la escuela de La Isla, se viene Marzo por favor es un tema que se debe abordar preventivamente. Yo por favor agradezco la invitación que me hicieron los temas que me cursaron vine con el Comisario porque le corresponde a él escuchar ver los temas que tiene que abordar, él me tendría que realizar las proposiciones en este caso de los servicios en este caso yo se las aprobaré o no se las aprobaré, el Comandante está recién llegado él es el nuevo Subprefecto de los servicios reemplazará si ustedes se recuerdan al Comandante Lobos, estamos llanos a atender cualquier cosa las puertas de mi oficina por favor están abiertas, no trabajo a puerta cerrada a la hora que lleguen no tengo ningún problema en atenderlos, si el año pasado no les di el número telefónico o creo que sí se los di pero por favor quiero que tomen nota las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana N°75183645, mi nombre Rodrigo Cádiz, Coronel de Carabineros Prefecto de Curicó.

Concejal Jorquera, señala un tema que queda por ahí para que anote la locomoción porque ese sí que es problema.

Coronel Cádiz, responde la locomoción lo estoy abordando en Curicó porque allá está todo, así es que va a quedar muy claro con el sindicato el gremio de ellos para ver esa situación, ahora yo creo que el año pasado también se los dije y se los vuelvo a decir, con respecto a la locomoción aquí hay un problema que deben abordar ustedes, los buses me dicen ustedes que se paran en todos lados, pero sucede porque nadie le ha rallado la cancha acá y ustedes deben delimitarle cuales son los paraderos donde tienen que parar los buses.

Alcalde, interviene Coronel hemos hecho reuniones pero no hay caso, muy poca de las veces que vienen los fiscalizadores queda la tole tole.

Coronel Cádiz, responde los Inspectores de la Municipalidad que le indiquen cuales son los paraderos y se acabó.

Concejal Jorquera, comenta es una guerra para que puedan llevar a los estudiantes de básica tienen que ganarse como cuatro apoderados para que puedan parar.

Concejala Hernández, comenta lo que sucede que no hay abasto la gente de la Isla Santa Rosa no tiene locomoción porque viene todo repleto.

Coronel Cádiz, interviene a ver no digo que ese no es un problema de todos, por parte de

carabineros se van a efectuar los controles vehiculares pertinentes y se van a cursar las citaciones que correspondan que han infringido o están infringiendo a fin de empezar a ponerle reparo a esta situación yo los invito a ustedes obviamente como Municipio, como Concejo trabajar esta situación con el SEREMI DE TRANSPORTE y dejarle claro cuáles van a ser o cuales son las paradas de los buses para tomar y dejar pasajeros y no hay otra, cosa que nosotros sepamos de parte de ustedes a través de una ordenanza municipal cuales son las paradas de los buses rurales para que carabineros le dé cumplimiento a esa ordenanza.

Concejala Hernández, señala por eso es una problemática en nuestra Comuna porque es muy extensa hay ciertos paraderos, pero hay otros lugares donde la gente no tiene acceso a los paraderos, por ejemplo en el Cruce de Lontué cuando para la locomoción que va hacia Curicó, donde se para, debido a que nosotros tenemos el lugar adecuado para que se detenga y deje personas en el Cruce de Lontué.

Coronel Cádiz, perdón yo me voy con tareas para la casa y ustedes también tienen tarea.

Concejal Cruz, manifiesta Coronel hay una cosita que no le ha contestado a Osvaldo, sobre la permanencia del personal de carabineros en los distintos sectores de la Comuna.

Coronel Cádiz, responde carabineros en este minuto puede llegar de carabinero e irse en cualquier minuto de Suboficial Mayor y hace los treinta años en el mismo lugar, esa es una política de la división nacional de personal no pasa por mí. Yo venía pensando que e iba a quedar un año y me dejaron un año más y el próximo año me voy, pero me voy a ir paradito y con la frente en alto de a ver hecho lo que tenía que hacer y ese es mi compromiso con carabineros y la comunidad, recibí una provincia con algunas cosas pero tranquila de agrado recibí el acogimiento de la población y a eso me he debido en eso estoy trabajando a mis oficiales les he transmitido eso la preocupación y cuidado hacia la comunidad la atención, no todo es perfecto y no todo es fácil. Y lo otro la SIAT va a seguir en Talca y Curicó no va a tener SIAT se los dije el año pasado en esta misma reunión y el próximo año será materia, por favor no pasa por tener SIAT y ojala que no la hubiera y existe por qué, por los accidentes.

Alcalde, manifiesta bueno mi Coronel quiero agradecer el habernos escuchado creo que no fue menor lo que dijeron los Concejales, yo creo que esto nos va a unir más, en realidad a nosotros nos hace falta más información, de tal manera si el Coronel entregó su número de teléfono personal utilicémoslo como siempre lo hacen responsablemente, para que nosotros con el tiempo podamos quizás frenar algún delito o mala maniobra de algunas personas y hacer de esto un nexo más rápido, bueno yo he hecho los denuncios que he tenido que hacer y han dado resultado, muchos sabemos información pero tenemos que saber a quién se la estamos entregando, señores Concejales vamos a terminar el Concejo seguimos a las 14:30 horas con el tercer Concejo.

6.- HORA DE INCIDENTES

- **No hay incidentes.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
41ª Sesión Ordinaria
Martes 25 de Febrero de 2014

- **No hubieron Acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:05 horas del día martes 25 de Febrero de 2014.